Época	Corriente Jurídica	Representantes	Concepción del Derecho	Contexto Histórico	Aportes Principales
Antigüedad Clásica (s. V a.C. - s. II d.C.)	Derecho Natural Clásico	Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, Jurisconsultos romanos	El derecho como reflejo de un orden natural racional y universal. Distinción entre derecho natural y positivo.	Desarrollo de la filosofía griega y consolidación del Imperio Romano.	Primeras sistematizaciones del derecho. Desarrollo de conceptos como equidad, justicia y ley natural.
Edad Media (s. V - s. XV)	Derecho Natural Teológico	San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Escuela de Salamanca	El derecho como expresión de la ley divina. Subordinación del derecho positivo a la ley eterna y natural.	Hegemonía del cristianismo en Europa y desarrollo del feudalismo.	Integración de la tradición aristotélica con la doctrina cristiana. Teoría de la ley natural como participación de la ley eterna.
Transición a la Modernidad (s. XVI - XVII)	Escuela de Derecho Natural Racionalista	Hugo Grocio, Samuel Pufendorf, Thomas Hobbes, John Locke	El derecho como construcción de la razón humana autónoma. Teorías contractualistas.	Guerras religiosas, formación de los Estados nacionales y expansión colonial.	Secularización del derecho natural. Desarrollo de teorías del contrato social y derechos naturales. Bases del derecho internacional.
Ilustración (s. XVIII)	Racionalismo Jurídico Ilustrado	Montesquieu, Rousseau, Beccaria, Kant	El derecho como instrumento de emancipación y racionalización social. Crítica al absolutismo.	Revoluciones políticas (americana y francesa). Crisis del Antiguo Régimen.	Teoría de la división de poderes. Principios de legalidad y codificación. Humanización del derecho penal.
Siglo XIX (1800-1880)	Escuela Histórica del Derecho	Savigny, Puchta	El derecho como producto histórico del espíritu nacional (*Volksgeist*). Crítica a la codificación abstracta.	Romanticismo y nacionalismo europeo. Resistencia al universalismo ilustrado.	Atención a la evolución histórica del derecho. Valoración de la costumbre y tradiciones jurídicas.
Siglo XIX (1830-1900)	Positivismo Jurídico Clásico	Bentham, Austin, Ihering	El derecho como mandato del soberano o como interés socialmente protegido. Separación entre derecho y moral.	Consolidación del Estado liberal. Industrialización y codificación.	Enfoque cientificista del derecho. Desarrollo de la jurisprudencia analítica. Atención a la eficacia del derecho.
Primera mitad del Siglo XX (1900-1945)	Formalismo Jurídico/ Normativismo	Hans Kelsen, Adolf Merkl	El derecho como sistema jerárquico de normas. Teoría pura del derecho separada de elementos sociológicos y morales.	Crisis del liberalismo. Guerras mundiales. Totalitarismos.	Teoría de la estructura jerárquica del ordenamiento jurídico. Distinción entre ser y deber ser. Depuración metodológica.
Primera mitad del Siglo XX (1920-1950)	Realismo Jurídico	Oliver W. Holmes, Jerome Frank, Karl Llewellyn, Alf Ross	El derecho como comportamiento efectivo de los tribunales. Escepticismo ante las normas abstractas.	Crisis económica de 1929. New Deal americano. Transformación del rol del Estado.	Atención a la dimensión fáctica del derecho. Estudios sobre el comportamiento judicial. Métodos empíricos en el derecho.

Mediados del Siglo XX (1945-1970)	Positivismo Jurídico Analítico	H.L.A. Hart, Norberto Bobbio, Alf Ross	El derecho como práctica social compleja basada en reglas primarias y secundarias. Énfasis en el lenguaje jurídico.	Reconstrucción post-guerra. Estado de Bienestar. Guerra Fría.	Teoría de reglas primarias y secundarias. Concepto de regla de reconocimiento. Análisis del lenguaje jurídico.
Finales del Siglo XX (1970-2000)	Post-positivismo/ Teorías Interpretativas	Ronald Dworkin, Robert Alexy, Neil MacCormick	El derecho como integridad o como práctica argumentativa basada en principios. Conexión necesaria entre derecho y moral.	Crisis del Estado de Bienestar. Globalización económica. Expansión de los derechos humanos.	Teoría de los principios jurídicos. Derecho como interpretación constructiva. Ponderación de derechos fundamentales.
Finales del Siglo XX (1970-2000)	Teorías Críticas del Derecho	Movimiento Critical Legal Studies, Teoría Jurídica Feminista, Teoría Crítica de la Raza	El derecho como instrumento de dominación y reproducción de desigualdades sociales.	Nuevos movimientos sociales. Crítica al formalismo liberal. Reivindicaciones identitarias.	Desenmascaramiento de la neutralidad jurídica. Atención a las estructuras de poder en el derecho. Pluralismo jurídico.
Finales del Siglo XX y principios del XXI (1990-Presente)	Neoconstitucionalismo	Gustavo Zagrebelsky, Luigi Ferrajoli, Carlos Nino	El derecho constitucional como marco material y procedimental para todo el ordenamiento. Constituciones como sistemas de valores.	Caída del comunismo. Transiciones democráticas. Reformas constitucionales.	Fuerza normativa de la constitución. Expansión del control constitucional. Constitucionalización del ordenamiento jurídico.
Siglo XXI (2000-Presente)	Pluralismo Jurídico Global	Gunther Teubner, Boaventura de Sousa Santos, Sally Engle Merry	El derecho como sistema policéntrico y multinivel. Coexistencia de órdenes normativos estatales y no estatales.	Globalización avanzada. Crisis del Estado-nación. Emergencia de actores transnacionales.	Teorías sobre sistemas jurídicos transnacionales. Atención a las interacciones entre órdenes normativos diversos. Replanteamiento de la soberanía.

Transformaciones Fundamentales del Pensamiento Jurídico a lo Largo de la Historia

Siglo XXI (2000-Presente)	Enfoques Empíricos y Económicos	Cass Sunstein, Richard Posner	El derecho como instrumento de eficiencia social. Análisis costo-beneficio. Atención a evidencia empírica.	Desarrollo tecnológico. Crisis económicas globales. Big data y nuevas herramientas analíticas.	Aplicación de criterios económicos al análisis jurídico. Estudios empíricos sobre efectividad normativa. Derecho conductual (*Behavioral Law*).

Transformaciones Fundamentales del Pensamiento Jurídico a lo Largo de la Historia